



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DE BELLO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020. SEGÚN RESOLUCIÓN No. 81 y 89 DE 2019 Y 011 DEL 25 DE ENERO DE 2020, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO - ANTIOQUIA.**

Dando cumplimiento a la Resoluciones No. 81 y 89 de 2019 y No. 011 de 2020, por medio de la cual la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bello, convoca a Convocatoria Pública para proveer el cargo de Secretario (a) General de Bello.

De acuerdo al artículo 2 **“CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES”** de la resolución No. 011 de 2020; se realiza la publicación de los resultados de prueba de conocimientos.

#	IDENTIFICACIÓN	RESPUESTAS CORRECTAS	APROBO
2	43.666.733	87	SI
3	71.211.995	81	SI
4	70.054.358	57	NO
5	8.400.090	71	NO
6	43.807.867	65	NO
7	98.699.515	85	SI

Original firmado por

**CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ**  
Director IDEXUD  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

12 de febrero de 2020